



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0414 - 2011- GORE-ICA/PR
Ica, **17 AGO. 2011**

Visto el Oficio N° 354-2011-GORE-ICA/OCI y
Memorando N° 136-2011-GORE-ICA/OCI,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 354-2011-GORE-ICA/OCI, la Jefe del Órgano de Control Institucional comunica que ante la renuncia imprevista de la Ing. Rudy Gabriel Guevara contratada por servicios personales en la plaza de Ingeniero IV, Nivel remunerativo SPA, requiere cubrir dicha vacante en la mayor brevedad posible, previo procedimiento señalado en la normativa vigente, dado que el OCI a su cargo viene desarrollando labores por debajo de su capacidad operativa;

Que, el artículo 9° inciso d) de la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 especifica que la contratación para el reemplazo por cese del personal o para suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en caso de los reemplazos por cese de personal este comprende al cese que se hubiera producido a partir del 2010, debiendo tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión respectivos;

Que, acorde a la normatividad para realizar la contratación solicitada se debe convocar a Concurso Público de Méritos para lo cual se debe conformar la Comisión encargada de elaborar las Bases y llevar a cabo el Proceso de Selección para cubrir mediante contrato por servicios personales una (01) plaza vacante de Ingeniero IV, Nivel Remunerativo SPA, ubicada en la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo establecido en el D.S.N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902, y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR, a Concurso Público de Méritos para cubrir por la modalidad de Contrato por Servicios Personales una (01) plaza Vacante de Ingeniero IV, Nivel remunerativo SPA, ubicada en la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica.





2120

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos para la selección de personal a cubrir la plaza que nos ocupa, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES:

ING. ALBERTO MARQUINA POZO	Presidente
ABOG. CARLOS RODOLFO OLIVA LOPEZ	Miembro
CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA	Miembro

SUPLENTES:

ING. JOSE JAIME DE LA CRUZ AGUADO	Presidente
ABOG. NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA	Miembro
BACH ADM .NARDA NELLY CHAVEZ BONIFAZ	Miembro

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que un representante de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica actúe como Veedor del Proceso, por cuanto el Concurso Público de Méritos se relaciona al Sistema Nacional de Control.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 18 de Agosto del 2011
Of. Circular N° 1463-2011-GORE-ICAUD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0414-2011 de Fecha 17-08-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)